



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Colombia

Para: Todos los interesados

De: Bo Mathiasen
Representante

Asunto: Anuncio de vacante

Fecha: 25 de noviembre de 2015

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la siguiente vacante:

CONSULTOR SOCIO-EMPRESARIAL DEL PROYECTO BID/UNODC

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/colombia/es/vacantes), en sobre cerrado, a la siguiente dirección: Calle 102 No. 17A – 61. Edificio Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá, indicando el cargo y municipio al cual están aplicando.

Las solicitudes se recibirán hasta el **9 de diciembre de 2015, 5:30 p.m.**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia

Atentamente,

Edificio Rodrigo Lara Bonilla Calle 102 No.17 A 61• Bogotá, Colombia

Teléfono: (571) 6467000 • (571) 6556010

www.unodc.org/colombia • e-mail: fo.colombia@unodc.org



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR SOCIO-EMPRESARIAL DEL PROYECTO BID – UNODC

Duración:	Seis (6) meses (prorrogables).
Sede:	Bogotá
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Service Contract (SC)
Honorarios:	SB-2

CONTEXTO

El Desarrollo Alternativo fue concebido originalmente por el sistema de las Naciones Unidas como una estrategia de control de drogas; un complemento a las estrategias de interdicción en los países con presencia de cultivos ilícitos. El concepto fue ampliándose gradualmente, no se limitó a la introducción de nuevos cultivos en las fincas mismas, sino que también incluyó el procesamiento y la transformación de estos, incluyendo la comercialización a través de organizaciones productivas y las alianzas con el sector privado.

El programa de Desarrollo Alternativo apoya a familias, comunidades y organizaciones campesinas, indígenas o afrocolombianas, ubicadas en ecosistemas ambientalmente estratégicos y en zonas de frontera agrícolas que se hayan visto afectadas o estén amenazadas por los cultivos ilícitos y que deseen erradicarlos y adelantar "alternativas productivas legales".

El Convenio de Cooperación entre el Banco Interamericano de Desarrollo / Fondo Multilateral de Inversiones (BID/FOMIN) y UNODC para el Proyecto "Mejoramiento de la competitividad y consolidación empresarial de pequeños productores para la sustitución de cultivos ilícitos" tiene como objetivo apoyar al Gobierno Colombiano en el desarrollo e implementación de la estrategia de reducción de cultivos ilícitos, en el marco de las convenciones internacionales suscritas y de los planes nacionales relevantes para enfrentar el problema de las drogas ilícitas.

Las familias que han sido beneficiadas por los programas de Desarrollo Alternativo y que hoy día gracias al acompañamiento y fortalecimiento realizado por cooperantes se encuentran organizadas a través de Asociaciones de Productores y Cooperativas, tienen limitadas posibilidades de ingresar sus productos a mercados nacionales, sostenibles y rentables. Por tal motivo, se plantea apoyar la participación de 150 organizaciones de productores de café, cacao, caucho, productos transformados, entre otros, en escenarios de comercialización. Igualmente, identificar estrategias para mejorar su competitividad frente a otros mercados ya establecidos.

Bajo la supervisión del Oficial de Programa de UNODC y bajo la guía del Coordinador del Proyecto BID/UNODC, el Asesor Socio Empresarial, se encargará de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades y funciones, abajo descritas.

RESPONSABILIDADES

- 1 Capacitar y orientar al equipo de facilitadores en las labores relacionadas con la planificación de acciones concertadas con las comunidades y organizaciones de base y con el cumplimiento de metas previstas del proyecto.
- 2 Apoyar la creación de los Comités Operativos del Programa (Sector público, sector privado y organizaciones beneficiarias) y subcomités regionales y locales.
- 3 Capacitar a líderes, mujeres y jóvenes de las organizaciones para generar competencias en aspectos como desarrollo económico local y los mecanismos de participación en las políticas de desarrollo, bajo el esquema de desarrollo alternativo (Escuelas de Campo para Agricultores y otras metodologías de extensión).
- 4 Elaborar planes de trabajo, cronogramas de actividades, planes operativos y planes de negocios, en colaboración con los miembros del equipo de trabajo del proyecto, con el fin de establecer la línea base y permitir el logro de resultados esperados en el proyecto.
- 5 Asesorar al equipo de facilitadores en los métodos de extensión y directrices de asistencia técnica social en campo con el fin de que las organizaciones logren una adecuada interacción con los beneficiarios del proyecto.
- 6 Elaborar junto con el equipo de facilitadores el material didáctico necesario para fortalecer los aspectos de comunicación, empoderamiento, comprensión y aprovechamiento de los conocimientos por parte de las familias en los diferentes eventos académicos y sociales orientados a su desarrollo personal, organizacional y social que generen un impacto en su entorno próximo, en el mejoramiento de su calidad de vida, y en el desarrollo y fortalecimiento empresarial.
- 7 Promover y guiar la creación y/o fortalecimiento de organizaciones locales productivas con el fin de impulsar la capacidad asociativa y generar desarrollo económico y social a la comunidad beneficiaria del proyecto.
- 8 Realizar actividades de promoción y proyección de las organizaciones de productores en el entorno local y regional con el fin de generar en las mismas el empoderamiento y sostenibilidad en el tiempo.
- 9 Asesorar al equipo técnico, las familias y organizaciones vinculadas al proyecto en la elaboración, puesta en marcha y seguimiento de los planes de inversión predial y/o planes de negocio organizacional de proyectos productivos.
10. Asesorar a las organizaciones en la elaboración, ejecución y seguimiento de los convenios, contratos y memorandos de acuerdo establecidos con entidades público privadas.
11. Orientar y capacitar a los cuerpos directivos de las organizaciones con el fin de que estos desarrollen competencias profesionales administrativas, organizacionales y den cumplimiento con la misión y visión de las organizaciones.

12. Generar alianzas estratégicas de cooperación mutua y mantener relaciones operacionales estrechas con las instituciones y personas que participan o se interrelacionan en la ejecución de actividades en su área de trabajo, otros proyectos de desarrollo alternativo y entidades del sector privado.
13. Proporcionar información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto.
14. Elaborar los informes técnicos de avance del proyecto relacionados con su área de trabajo de acuerdo con los indicadores y metas del proyecto.
15. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el Asesor Técnico Principal y del Coordinador del proyecto.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Título profesional en Trabajo Social, Ciencias Sociales, Económicas, Administrativas o Ingeniería.
- Experiencia específica mínima de cinco (5) años en actividades relacionadas con la creación, desarrollo y fortalecimiento organizacional que incluya al menos dos (2) años de experiencia específica en ejecución de proyectos socio económicos con comunidades rurales y con organizaciones de productores en administración, manejo de fondos rotatorios, contabilidad básica, crédito y otros temas socio – organizacionales afines.
- Conocimientos y experiencia en temas de certificación en fincas, socio organizacional, empresarial, económico y proyectos productivos.
- Conocimiento del área de intervención y de la situación socioeconómica.
- Conocimientos en capacitación para agricultores.
- Excelente manejo de Windows office e internet.

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.
- Excelentes conocimientos en Excel y adecuados conocimientos y habilidades en el manejo de herramientas informáticas de Microsoft Office (especialmente Word, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.

COMPETENCIAS GERENCIALES

- Liderazgo
- Visión
- Empoderamiento de los otros
- Construcción de confianza
- Manejo del desempeño